

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8613** FERREO, S.A.

Por acuerdo de los Administradores mancomunados que suscriben y en cumplimiento de lo que disponen la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de FERREO, S.A. a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 13:00 horas del día 8 de septiembre de 2015, en el domicilio social, sito en Avda. Fernando Tarragó, número 9-1.º (CP 07660, Cala d'Or, Santanyí) y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día 9 de septiembre de 2015, para tratar los temas que se dirán.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales auditadas –Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria– correspondientes al ejercicio 2014, junto con el informe de auditoría.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.

Tercero.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los Administradores de la sociedad durante el ejercicio 2014.

Cuarto.- Facultar a los Administradores para que procedan al depósito de las Cuentas Anuales del ejercicio 2014, a certificar sobre la aprobación de dichas Cuentas, y a la aplicación del resultado del ejercicio.

Quinto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Nombramiento de auditor para los ejercicios 2015 a 2017.

Segundo.- Información sobre la autocartera y propuestas de subsanación.

Tercero.- Propuesta de amortización anticipada de préstamos participativos para su conversión en capital.

Cuarto.- Exclusión de socio al amparo del artículo 350 LSC.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Complemento de convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 LSC, los accionistas que representen al menos un 5% del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe del auditor de cuentas.

Cala d'Or (Santanyí), 4 de agosto de 2015.- Ana Cristina Llabrés Theophil y Josep Triginer Borrell, Administradores mancomunados.

**ID: A150037265-1**